

Consejo Nacional de Pesca

28 de septiembre de 2022

En Valparaíso, a 28 de septiembre de 2022, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en modalidad virtual, se lleva a cabo sesión ordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 10 del 22 de septiembre de 2022. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Fernando Naranjo Gatica, Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (S).
- Sr. Zvonimir Yuras Cárdenas, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Dante Queirolo Palma, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sr. Gabriel Yany Gonzalez, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Fernando Ayala, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Jorge Muñoz, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Carlos Vial, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Enrique Gutierrez, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Andres Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Oscar Alvear, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Hugo Roa, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Mariano Villa Roa, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo tripulantes de naves pesqueras.
- Sr. Eric Riffo, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sra. Marcia Castro, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo encarnadoras de la pesca artesanal.
- Sr. Gabriel Ramos representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Eric Letelier representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso a la Araucanía e Islas Oceánicas.
- Sr. Maximiliano Muñoz representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso a la Araucanía e Islas Oceánicas.

- Sr. Marco Ide Mayorga representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Juan Santana representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Marcelo Soto Castillo, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Juan Santibañez Jefe División de Desarrollo Pesquero, Javier Rivera Jefe de Gabinete, Dayana Velez encargada de la Unidad de Asuntos Indígenas, Marcelo Carvallo Asesor.

El Subsecretario da por iniciada la sesión del 28 de septiembre de 2022 confirmando el quorum de funcionamiento.

1.- Aprobación del acta anterior (27 de mayo 2022):

Se da por aprobada el acta de la sesión del 26 de julio de 2022.

2.- Ley N°20.249 de Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios (Expone Consejero Ide).

Consejero Ide presenta “La Ley Lafkenche y su Interacción con la Ley de Pesca, Ley de Caletas e Inversión Pública”

Consejero Soto: Saludarlos a todos y todas, sobre todo a mi colega don Marco, el dirigente que se ha pulido más en estos temas a nivel nacional, es nuestro “gurú” respecto a estas materias. Felicitarlo y recalcar dos cosas: 1) la presentación efectuada cuenta con el apoyo del 100% de la pesca artesanal que estamos trabajando fuertemente por sacar estos temas a la luz y encontrar alguna solución, 2) faltó un pequeño detalle, que no es menor, cuando una comunidad acepta una desafectación para un lugar determinado, viene otra comunidad y lo solicita, creo que algunas comunidades van más rápido que el propio sistema, entonces hay que aclarar algunos temas que son importantes por el bienestar de nuestro sector (pesca artesanal).

Hay cosas que nos quedan dando vuelta, Marco tocaba unos temas delicados respecto que las comunidades puedan explotar estas áreas, precisamente en la ley corta existe una indicación que introdujo en su minuto el senador Navarro y es que se les otorgue a las comunidades indígenas los recursos explotables en esas áreas, la indicación dice que se entregue el RPA para que puedan explotar los recursos al igual que la pesca artesanal, lo que es preocupante para nosotros.

Por otro lado, está la ley de subsistencia, que de paso aun no tenemos reglamento. Tenemos un sin número de elementos que están complicando y que de alguna manera nos tienen temerosos respecto de que va a pasar con nuestra situación que ya es precaria. En el caso de las áreas de manejo creo que debemos tener un plan especial para enfrentar lo de las áreas de manejo, para prepararnos para que las áreas de manejo no se vayan caducando. Como dice Marco hay áreas altamente productivas y otras no, pero que hay que mantenerlas en el tiempo, porque son los únicos espacios que nos están quedando para que en algún minuto podamos explotarlos.

Respetar los tiempos de la ley Lafkenche se hace imperativo, bien lo explicó Marco, hay cosas que no cuadran como los 30 días que tiene la Conadi para hacer el levantamiento (eso es imposible), pero está en la ley. La pregunta es: ¿si no cumple el plazo de los 30 días que indica la ley, ¿porque se sigue y se cumplen 1, 2, 3 años? Hay varias cosas que no tienen respuesta y creo que en los 20 puntos del trabajo con la pesca artesanal, usted tomó el desafío de entender y buscar solución respecto de la ley lafkenche. Nosotros apoyamos esa valentía que usted tuvo, ya que pareciera que

nadie quiere tocar esta ley, todos dicen que “sí, si tiene razón, esto está mal, esto no corresponde”, pero hay un miedo grande que no entendemos quien es, creo que dialogando se puede llegar a un entendimiento de que hay que clarificar esta ley, buscar la solución para que todo el mundo que esté utilizando el borde costero y nuestro mar territorial podamos usarlo armónicamente.

Consejero Alvear: Me parece muy buena la presentación de don Marco Ide, cuando pedí que la tabla se respetara no fue por darle poca importancia al tema. Hay algo que durante años me preocupa: Cómo es posible que estando cerrados los recursos pesqueros por más de 15 años, en los puertos todos los años se ven lanchas nuevas ¿Quién los autoriza?, porque uno mira la historia y hace 20 años los artesanales eran muy pocos, hoy tenemos una expansión y nadie explica como sucede esto si tenemos los recursos cerrados hace más de 20 años. ¿La flota artesanal va a seguir aumentando?, porque los recursos son finitos, pero las embarcaciones siguen aumentando. ¿Quién le pone el “cascabel al gato” con el incremento de volumen de toneladas a flote? Porque al final de cuenta las leyes no servirán, porque siguen apareciendo personas que exigen igualdad, pero le quieren quitar cuota al del lado. Porque si están cerrados los recursos se siguen haciendo embarcaciones.

Presidente: Le quiero agradecer la presentación a don Marco, que es bastante completa. He descubierto que es una fuente de sistematización completa que hacen en Los Ríos y por lo tanto valoro mucho la presentación.

Lo que ha hecho es un diagnóstico que desde la conducción de la Subsecretaría y (me atrevería a decir) desde el Gabinete del Ministro es un diagnóstico que compartimos. Tenemos la impresión de que se ha generado un conflicto entre las comunidades y la pesca artesanal, que claramente fue un conflicto no previsto y no deseado en la creación de la ley Lafkenche, no tengo duda que el fin con el que se construyó la ley Lafkenche es un fin noble. Efectivamente existía la intención de establecer un criterio de equidad hacia los pueblos originarios, pero lo que hemos visto desde su aprobación el año 2008 y desde su reglamento (2009) es que hay una serie de ripios en la formulación que han ido permitiendo formas de interpretación o prácticas de implementación que están siendo fuertemente lesivas para los intereses de la pesca artesanal en todos los territorios. Es efectivo lo que señala don Marco, que tenemos hoy 103 solicitudes de Ecmpto aunque el 70% está en la región de Los Lagos, el impacto que se genera en muchas otras regiones, está la situación de Los Ríos donde pocas solicitudes abarcan casi la totalidad del borde costero, en Magallanes la situación es relativamente similar, donde hay pocas solicitudes de una enorme magnitud y por lo tanto afectan al territorio, incluso en el norte hemos tenido solicitudes polémicas.

Creemos como sector que hay que generar modificaciones normativas que permitan superar los problemas de implementación que está teniendo la ley Lafkenche, esta conversación la hemos desarrollado internamente y hemos comenzado a desarrollarla externamente, pero hay que visualizar cuál es la estrategia y los invito a tener esa conversación abiertamente en este espacio, para recoger opiniones respecto de cuál es la mejor estrategia para enfrentar estas modificaciones. Por un lado, existe una posibilidad acotada de la interpretación administrativa, es decir, como generamos algunos cambios administrativos que permitan disminuir los efectos lesivos que está teniendo hoy la aplicación de la ley 20.249 en el mundo de la pesca artesanal, nosotros creemos que hay un espacio para eso, uno podría hacer algunas interpretaciones procedimentales que pudiesen reducir los impactos, pero la percepción que tenemos es que el margen de movilidad en los temas de potestad reglamentaria de la administración (subpesca, fuerzas armadas, desarrollo social) es limitada y probablemente los ajustes que podamos hacer en ese campo pueden significar alguna mejora, pero no van a hacer una diferencia sustantiva respecto de lo que tenemos hoy día. Por lo tanto, hay que enfrentar una conversación de carácter legal, pero también para esa

conversación de carácter legal hay estrategias distintas que se pueden desarrollar. Por un lado, existe la posibilidad de conversar cambios normativos sectoriales que eleven el estatus de protección de las instituciones relacionadas con la actividad pesquera artesanal, me refiero a elevar el estatus de protección de las caletas, amerb, bancos naturales o caladeros de pesca etc. Efectivamente si establece cambios normativos que equiparen el peso de la norma de protección de estos espacios, respetos de la propia ley lafkenche puede evitar el problema que hoy día se está presentando, que es un problema de imposición de una norma sobre otra, lo que hoy ocurre es que una norma aplasta a la otra, y esa forma inequitativa en que están estructuradas ambas normas es un problema que uno podría buscar resolver con cambios legislativos de protección sectorial. Otro tipo de cambios normativos que uno podría hacer es buscar la modificación de la propia ley lafkenche, que ya no tiene un carácter sectorial, sabemos que es una ley intersectorial. EL problema entonces es distinto, porque puedo transmitir a este Consejo que desde el punto de vista de esta Subsecretaria tenemos el diagnóstico y la convicción de que hay que hacer avances en esta materia, porque nuestro foco de atención (el giro de negocio) de la Subsecretaria de Pesca es que se regule de manera eficaz la actividad pesquera y se protejan los intereses establecidos para el mundo de la pesca artesanal y de cada uno de los actores del sector. Obviamente hay otras agencias del Estado cuyo giro es otro y por lo tanto la sensibilidad en estos temas es diferente y ahí tenemos una dificultad mayor en la construcción legislativa, porque construir la intersectorialidad para que una agencia como Conadi, cuyo objetivo es la generación de políticas para las comunidades de pueblos originarios, nos agrega un grado de dificultad que puede entrapar en algo el proceso de generación de una normativa en esta materia.

Creo que hay que explorar ambos caminos, nosotros intersectorialmente hemos abierto esta conversación. Me encontré con la grata sorpresa que el Subsecretario del Interior tiene la misma sensibilidad respecto del problema que tenemos sobre esta materia, entiende que hay una interpretación amplia de la norma que requeriría una revisión para ajustar los bordes de esta normativa. Es relevante porque es un Subsecretario que tiene las tareas de vínculo con los pueblos originarios y al mismo tiempo fue parte del proceso legislativo de esta norma.

Creemos que se puede avanzar en ambas direcciones, pero hay que escoger una estrategia. Nosotros tenemos espacio y condiciones para avanzar en normativa que eleven la protección sectorial pesquero, es algo que es posible realizar en un plazo acotado de tiempo. De las dos estrategias sin descartar la segunda esta es una que podríamos explorar avances en el corto y mediano plazo.

Respecto de lo que señalaba don Marcelo, una de las razones por las que el Gobierno ha decidido abordar una agenda legislativa centrada en la nueva ley de pesca y en proyectos específicos que son complementarios es porque a través de leyes misceláneas que fueron acumulando muchas materias se fueron incrustando normas que no son, ni serán patrocinadas por el ejecutivo, como por ejemplo el contenido que está establecido en la ley corta respecto de la indicación del Senador Navarro. Por ejemplo, nosotros decidimos no darle continuidad a la tramitación de la ley corta, es más, desgajar algunos contenidos que estaban en esa ley, porque había muchas materias que generaban complicación para diferentes territorios.

Nuestra estrategia en esto es que esperamos tramitar una gran ley que sea sistémica respecto de la regulación de la pesca (la nueva ley de pesca), pero estamos abiertos a trabajar en normas específicas que puedan ser complementarias respecto de aquellas materias que no están contenidas en la ley de pesca y podemos desgajar algunas materias en este punto. En ese sentido la discusión del fortalecimiento de las instituciones propias de la actividad pesquera (caladero, caleta, área de manejo) es algo que puede estar en cualquiera de las dos dimensiones. Lo podemos incorporar en

el contenido de la ley de pesca o como una iniciativa específica que podamos ingresar al Congreso en un plazo más breve.

Esa es la conversación que hemos abierto como sector, pero es muy importante que se tenga a la vista que nosotros compartimos el diagnóstico de las dificultades que está teniendo hoy día para el mundo de la pesca artesanal la ley 20.249 y entendemos que eso requiere estrategias diversificadas, algunas que tiene que ver con cambios reglamentarios que hay que tatar de generar en el corto plazo (abrimos una conversación con Fuerzas Armadas respecto de eso). La ley concibe plazos de tramitación que están completamente alejados de la realidad, es más, con los plazos establecidos en la ley no es tan descabellado el efecto suspensivo que genera la ley lafkenche, porque supone plazos muy acotados, pero lo que ocurre es que esos plazos no son los que existen en la realidad. Entonces el efecto suspensivo, en vez de estar pensando en 5 meses, está afectando tramitaciones de 6 años y más, por lo tanto, lo que tenemos es un problema de implementación que requieren de modificación normativa, reglamentaria o legal.

Estamos totalmente disponibles con cualquiera de los miembros del consejo para recibir insumos sobre esto. Me acompaña Marcelo Carvallo que es quien está viendo específicamente el trabajo en espacio marítimo costero junto con el equipo habitual de la Subsecretaría. Esta es una conversación que ya está instalada en nuestro equipo legislativo para tratar de sistematizar una propuesta en esta materia.

Consejero Ide: Creo que es importante tomar el toro por las astas.

Son dos instancias, una cuando se está tramitando esta solicitud que es una mera expectativa, ya que es la Crubc (Comisión Regional del Uso del Bordo Costero la que finalmente va a resolver, pero tampoco la Crubc) están preparada para este tipo de situaciones. Estamos pidiendo que se hagan en las Crubc presentaciones la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas para ver cuál es la posición de ellos al respecto, porque cuando ya esté otorgada, que va a pasar. Imaginémonos una gran área de 12 millas, de una gran extensión en la costa en donde habrá otros interesados en ingresar ahí. Cuando ya esté otorgada el interesado deberá pedirles autorización a dos entes, a Subpesca que es la destinataria y a la comunidad o asociación de comunidades, de hecho, hay un dictamen al respecto, que dice que se puede solicitar una concesión sobre otra concesión, siempre y cuando los que tienen la administración y la asignación, den su beneplácito. Si alguien quiere instalar un puerto la DOP tendrá que hablar con ellos para que autoricen, si alguien quiere instalar un ducto, un cable submarino, pasa lo mismo. Si como ECMPO se tiene la decisión de quien entra o no entra, no creo que sea gratis.

Consejero Riffo: Saludar y agradecer la presentación de don Marco, muy ilustrativa y clara de la problemática. Extendería aún más la problemática ya que hay una serie de actividades como instalación de puertos, muelles etc. Se agradece la preocupación del Subsecretario en este tema, lo que me hace ruido es que las cosas se deshacen como se hacen, es decir, las malas leyes hay que cambiarlas y si se tuvo la fuerza para cambiar una ley de pesca, yo creo que la ley lafkenche pudiera tener modificaciones. Irse por los lados, por los reglamentos o leyes laterales, para ir limitando artículo por artículo, si bien en algunas cosas puede ser más corto, no sé si va a ser eficiente en el tiempo, porque son demasiadas cosas las que hay que superar. Mi opinión es que se pecó en el Congreso de un buenismo exagerado y desgraciadamente tenemos un Congreso que no tiene claridad de las actividades marítimas, pero sin embargo existen formas para ir mejorando todas estas leyes. Hoy el artículo 149 de la ley de pesca, dice claramente que la Subsecretaría de Pesca deberá consultar los proyectos de ley que se puedan enviar al Congreso, cuando son por parte del ejecutivo. Quizás en esa instancia, que no se ha utilizado, pudiera servir para poder mejorar, observar, entregar insumos en forma más rápida.

Creemos que las Ecmpto, es un tema delicado, complejo y entre otras normas pudieran ser mejoradas con observaciones como lo que ha solicitado Sr. Subsecretario, que se agradece, pero no es menor que quisiéramos también tener conocimiento como lo dice la ley, antes de enviarla al Congreso, para poder ajustarnos por un lado u otro. En esta mesa están todas las actividades representadas, a nosotros como laborales nos preocupa eso.

Consejero Soto: Siguiendo con lo expuesto, una de las recomendaciones que puedo hacer, es que las zonales cuando reciben los antecedentes de las solicitudes, puedan trabajar de la mano con la Secretaria Técnica de las diferentes Crubc que existen en las regiones, ahí está la gente idónea que ve estos temas, que puede ser fuente de información de los pasos a seguir en estos temas. Por ejemplo, cuando se logra a través de la Secretaria Técnica juntar a los actores relevantes de un lugar geográfico determinado, en la discusión que una comunidad desafecte un espacio en particular, por ejemplo, ley de caleta para algún sindicato, se logra este acuerdo a través del dialogo, pero luego viene otra solicitud encima de lo que ya está desafectado y eso la Subsecretaria es un buzón que recibe y ve que está todo en regla y lo sigue adelante, dificultando lo que ya está desafectado. En ese sentido es que nosotros decimos que si la Dirección Zonal hubiese solicitado más antecedentes respecto a esta solicitud (que está encima de otra), además no veo como pueden demostrar el uso concituidinario, si lo demostraron a otra comunidad y pasado 2 años, ese pedacito se lo van a demostrar a otra comunidad, acá hay algo que no tiene mucha lógica. Por eso que es importante la vinculación en el apoyo con toda la información disponible que las Zonales y la Subsecretaria pueda a la hora de tomar decisiones lo declara admisible o no esta solicitud con todos los antecedentes correspondiente.

No olvidar que la pesca artesanal tiene dos partes, lo primero es nuestra casa que son las caletas a nivel nacional, que la vemos afectada por la solicitud de las Ecmpto, luego está el lugar de trabajo que son los calderos. En eso queríamos hacer un punto, es están poco (en hectáreas) que limita a las caletas, que debería ser desafectada de inmediata, las ecmpto nunca debieran tocar una caleta, las Ecmpto no está para administrar una caleta, el tema entonces es para que la piden, para que la ponen encima si la final de todo este procedimiento lo van a desafectar igual causando los estragos a nosotros de esperar 4-8 años para que se pueda seguir con la tramitación. Paraliza las renovaciones de Áreas de Manejo, tenemos una serie de dificultades emanadas de una solicitud, que la final del día a nadie le han entregado estas 3 mil hectáreas solicitadas, pero todo se paraliza, pero todo este tiempo gigante que desmoraliza a la pesca artesanal, el mundo pesquero entra en un conflicto y hay personas que terminan retirándose y desistiendo de las solicitudes de Áreas de Manejo por parte nuestra, ya que demoran de 2 a 8 años. Por lo mismo valoro mucho lo que ha señalado, encuentro que tenemos grandes posibilidades de subsanar algunos temas que son muy importantes para tener una buena vinculación con las comunidades donde estamos establecidos como pesca, pueblos originarios, industriales, etc y yo creo que ese es el camino y espero que tengamos buenas noticias próximamente por las gestiones que está realizando al respecto, para evitar este tipo de luchas que en algunos lugares, como se lo hicieron saber en talleres, hay comunidades indígenas desde ya están asustando a “los viejos” y les están queriendo prohibir el acceso a algunos espacios.

Consejero Vial: Primeo agradecer a don Marco Ide por su presentación, creo que hacía mucho tiempo que en este Consejo no teníamos la claridad y relevancia de un tema de la trascendencia y magnitud que parece insospechado, me impresionan los mapas mostrados en cuánto a las dimensiones de las solicitudes. Efectivamente creo que es un problema que trasciende a la actividad pesquera, como dice el Subsecretario es necesario un trabajo intersectorial, concreto, activo, eficaz, de lo contrario estamos frente a una situación que es negativa para toda la actividad en el sector costero. No es menor lo planteado por don Marcelo Soto en cuanto a las trabas. Afecta al sector

artesanal, acuícola, turismo, navegación. Me llamó la atención que el mar de la XI Región está todo solicitado. En vez de entrar en un clima de colaboración y trabajo productivo hacia delante, poder asegurar una buena vida en los lugares, estas materias y normativas nos lleva a conflictos, vamos a tener años de conflicto para sacarnos de encima estas cosas y eso es tiempo casi perdido. Quien quiere perder 10 años de su vida peleando para que esto funcione.

El que se hagan estas leyes y se aprueben y terminemos con monstruos como este, es síntoma de que algo está ocurriendo. Relevo ahí el rol del CNP que cuando se creó era que, para materias pesqueras, multisectoriales, nacionales y que congrega a distintos actores sea consultado. Creo que este consejo no debe ser simplemente donde se viene a relevar puntos y se esperar la respuesta del Subsecretario o de la autoridad para ver que va a hacer con el problema que le planteamos, sino que podemos y estamos en condiciones de aportar a la solución, a través de un dialogo y de los puntos de vista de cada uno y eso es lo que espero que ocurra hacia adelante.

Consejero Sandoval: Creo que el objetivo no debe ser anular la ley lafkenche, sino que hacer las modificaciones para que opere de buena manera y no afecte a otros sectores. Se debiese buscar una salida por la vía administrativa en un plazo breve, de aquí a fin de año, por ejemplo. Y si lleve modificación legal, aunque conlleve una consulta indígena, hacer la consulta indígena y conversar con las comunidades, porque a medida que pasa el tiempo más se tarda, han pasado más de 10 años y aunque se a una ley que se demore por la consulta, yo creo que mejor hacerla que no, porque vamos a seguir en dos años más discutiendo este mismo tema, si no hay un arreglo. Veamos si hay por la vía administrativa en un corto plazo y si no avancemos en una ley, esa sería mi sugerencia, aunque sea con consulta indígena y se demore un tiempo. Pero este es un tema que hay que tratarlo con las comunidades porque cualquier ley que se haga, no será para anular esta ley o decir que no rige, sino que, para poder precisarla de mejor manera, para que se aplique y que cumpla los objetivos que tuvo inicialmente. Porque esto sobrepasó los objetivos con que se presentó la ley.

Presidente: Gracias por las intervenciones en este punto. Efectivamente y recogiendo el último punto que hace don Felipe, yo esperaré que las modificaciones que tienen que ver cuestiones reglamentarias o administrativas propias de Subpesca en esta materia, que según las consultas que hemos hecho a nuestra División Jurídica y a Contraloría van a tener un efecto acotado respecto del impacto de la norma, no vamos a poder llegar más allá respecto de las interpretaciones, pero efectivamente podemos hacer algo de aquí a fin de año en esta materia y esperamos hacer algunos ajustes reglamentarios internos procedimentales. Van a ser sobre lo que realizan las instituciones del sector pesquero.

Entiendo que Fuerzas Armadas tiene una preocupación similar (no solo a Ecmpo) en términos de plazos de tramitaciones generales, así que esperan generar algunos ajustes. Donde tenemos un área donde hay que insistir más, vuelvo a plantearlo de manera transparente, es en la cartera que es responsable de la gestión de los pueblos originarios (Desarrollo Social y Conadi). Allí hay un núcleo que requiere un trabajo intersectorial mas activo, como señalaba don Carlos.

Creo que además nada impide “caminar y mascar chicle”, podemos trabajar estos cambios reglamentarios internos y explorar las dos vías legislativas que les planteaba. Para ser justos en esta materia es necesario transmitirles que a lo menos 2 parlamentarios me han transmitido interés de iniciativas legislativas en este tema y creo que hay otros que pueden estar interesados, por lo tanto es probable que nos encontremos en los próximos meses con laguna iniciativa de moción parlamentaria lo que a nosotros no nos parece negativo. Si aparece en la agenda estamos dispuestos a darle respaldo a las iniciativas que vayan en esa línea.

Efectivamente nada es blanco y negro, nadie pretende desconocer o echar por tierra la ley lafkenche, lo que se pretende es resolver el conflicto que hoy existe con el mundo pesquero, que es un conflicto que no es natural que así sea, muchas de las comunidades que están presentando solicitudes, es el primo o hermano de quien está en la caleta, eso es real, son las mismas familias que muchas veces están actuando en dos niveles distintos y con efectos sobre la convivencia de los espacio donde se generan estos tipos de conflicto.

Asumido el compromiso de parte nuestra de avanzar en esta materia, les vuelvo a insistir que de manera individual o coordinados siéntanse en libertad de enviarnos planteamientos como la presentación que nos acaba de mostrar don Marco, cualquier planteamiento en esta materia estamos abiertos a recepcionarla y posteriormente conversar en como lo recogemos o porque no lo recogemos. Asumo lo planteado respecto de que en estos proyectos que son sustantivos darle una vuelta en el espacio del Consejo a estas materias en la víspera de la tramitación legislativa, no puedo comprometerlo respecto de todas las materias ya que algunos proyectos entran durante una semana para resolver una materia específica o se genera una ventana de oportunidades en un espacio muy pequeño.

De más está decirles que hoy tenemos una estructura con varias comisiones, la de pesca de la cámara, del senado hemos trabajado proyectos, lo que hemos trabajado como estrategia es respaldar iniciativas que han sido de moción parlamentaria. En la comisión de pesca de la cámara se está discutiendo en la actualidad la Ley Bentónica, tenemos la esperanza de que pueda estar completamente tramitada a fin de año, la comisión de pesca del senado acaba de evacuar el proyecto de nulidad de ley de pesca y se encuentra pronta a recibir el proyecto de ley Jahir sobre la temática de marea roja, que es un proyecto de iniciativa de parlamentarios de Chile Vamos, pero que nosotros hemos respaldado. Además esta pronto a ingresar al Senado algunas de las normativas comprometidas en las 20 medidas, por lo pronto está en proceso de elaboración el proyecto de movilidad de tripulantes que probablemente haya que ingresar un proyecto distinto al que estaba en tramitación, porque lo que estaba en tramitación es blanco y negro, es decir, se pasaba de la inmovilidad a la total movilidad y lo que queremos es avanzar en el sentido de lo que se ha planteado en las 20 medidas, con un mecanismo que tenga un porcentaje de movilidad asegurado y un porcentaje protegido para la tripulación.

Además, estamos en la comisión mixta trabajando la ley de escape de salmones. Les comento esto, ya que ustedes comprenden la coyuntura política que genera fuerte tensión en la relación del Ejecutivo con el Parlamento, nosotros hemos logrado sectorialmente y despachar los proyectos sectoriales, hace 2 semanas atrás se aprobó el proyecto que permite el financiamiento por parte de Indespa a organizaciones de segundo y tercer nivel jerárquico que también era un compromiso en el contexto de las 20 medidas de la pesca artesanal.

El esfuerzo que estamos haciendo en esta materia es una estrategia legislativa del sector para lograr que las comisiones, estén aprobando iniciativas que en general tienen un fuerte respaldo, muchos de ellos de manera transversal en una o dos votaciones hemos tenido alineamientos del tipo bancadas, pero en la mayoría de las votaciones estamos generando respaldo transversal, lo que nos permite hasta la fecha que no haya ninguna votación donde hayamos tenido algún revés donde se haya rechazado alguna propuesta donde estemos avanzando y esperamos continuar en esa línea porque ese es un bien escaso en la relación hoy en día entre el Ejecutivo y el Parlamento.

3.- Nueva Ley de Pesca y Acuicultura.

Presidente: Tal como se le ha planteado a cada uno de los actores que nos ha tocado relacionarnos, el Gobierno tiene comprometida la presentación de un proyecto de una nueva Ley de Pesca entre abril y mayo del próximo año, ese es el horizonte que pretendemos llegar el 2023 al Parlamento, pero se ha planteado desde el comienzo que más allá del trabajo que estamos realizando internamente como sector, no tenemos un proyecto en el maletín que vayamos a sacar y presentar al congreso sin haber recogido previamente los planteamientos de cada uno de los actores que desarrollan la actividad pesquera. En este sentido se estableció una estrategia que partió con la generación de un equipo de trabajo que se instaló en abril de este año, en conjunto con el Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Pesca, integrado por economistas propuestos por el equipo del Ministro y especialistas en regulación que están trabajando tanto en análisis de derecho comparado como en análisis de regulación histórica del sector, en ese sentido ya hay un levantamiento de cuáles eran las normas que ha habido históricamente y cuáles son las normas de derecho comparado que más llaman la atención o que tienen un enfoque distintos de regulación nacional.

Se definió que entre los meses de septiembre y diciembre íbamos a iniciar un proceso de recolección de opiniones por parte de los actores. Sobre esto comentarles que estas conversaciones han sido segmentadas, por un lado hay una conversación abierta al mundo de la pesca artesanal, por otro lado una conversación que se piensa abrir a partir de octubre hacia la industria en todas sus dimensiones (trabajadores de la industria, trabajadoras de plantas, dueños de empresas), en tercer lugar hay un diálogo con el mundo de la academia en su más amplio espectro, se está articulando con distintas universidades, se va a realizar en aquellas regiones donde hay universidades que van a actuar de anfitriones y que desarrollan opinión en el tema pesquero. Esta convocatoria está abierta desde noviembre en adelante. Finalmente tenemos además un diálogo o discusión de la ley de pesca que vamos a hacer entre los que desarrollan la actividad de regulación del sector público, es decir, los funcionarios de Sernapesca, de Subpesca, del IFOP, de Indespa, que muchas veces también tienen una experiencia práctica, pero son desoídos al construir una norma respecto de que se puede hacer o no.

Por último, a pesar de que formaran parte de los diálogos con la pesca artesanal y de la industria, vamos a tener un espacio de conversación específicamente con las mujeres que se vinculan a la actividad pesquera, artesanal, actividades conexas, etc.

Ustedes conocen como es la Subsecretaría de Pesca, saben que es una Subsecretaría pequeña en el contexto público, pero nos hemos puesto un desafío de generar un proceso de discusión de gran envergadura, que coordinamos con la cartera y con el Gobierno. Cada uno de los temas que están planteados, estas dimensiones planteadas están validadas por los Ministerios del Comité Político. Hemos mantenido informada a la Segpres, a la secretaria general de Gobierno de tal manera de que esto no sea un ejercicio puramente sectorial, sino que involucre al ejecutivo en su conjunto.

El Subsecretario Julio Salas Gutierrez expone presentación sobre Ley de Pesca y encuentros locales.

Presidente: Inmediatamente después de la segunda semana de noviembre comienzan los encuentros regionales, donde le pediremos a las organizaciones que tienen musculatura para desarrollar propuestas que concurran a estos encuentros ya no solo a plantear el dolor que tienen respecto de una determinada materia, sino cual sería el enfoque o el planteamiento

En este sentido don Marco nos llena de esperanza porque nosotros esperamos que efectivamente estos encuentros regionales tengan ese perfil. Esperamos que los actores lleguen con un

planteamiento, con un enfoque que nos permita recoger puntos de vista para ser sistematizados posteriormente.

Esta participación solo tiene sentido si finalmente se plasma en un resultado. Les quiero comentar para ser bien transparente, como se va a ver este resultado final. Nosotros esperamos que las distintas normas de la Ley de Pesca sean georreferenciales, es decir, cuando construyamos la Ley de Pesca nosotros esperamos que los diferentes contenidos de la norma puedan estar debidamente referenciados desde donde se plantearon inquietudes que tienen que ver con la normativa que se está incluyendo en esta materia. Es decir, que finalmente se pueda observar que la ley de pesca recoge planteamientos que están viniendo desde diferentes espacios. Esto ya lo vimos en el ejercicio que hicimos con Marcelo con las diferentes confederaciones de la pesca artesanal.

Cuando uno se sienta a conversar con las organizaciones se da cuenta que es cierto que los problemas son infinitos, pero las preocupaciones centrales son bastantes compartidas. Puede haber multiplicidad de problemas, pero no es imposible llegar a construcciones comunes respecto de las preocupaciones centrales. Me detengo en la conversación con la pesca artesanal, porque por su amplitud y complejidad en términos de diversidad de organizaciones, territorios, pesquerías es la más difícil de articular.

Ustedes comprenden que, si hemos logrado esta organización en esta materia, los otros procesos de discusión que son más acotados en la naturaleza de los participantes, somos igualmente ambiciosos en su cobertura. Hace poco más de una semana (don Carlos Vial) tuvimos la oportunidad de conversar en Valparaíso y esperamos con el mundo de la industria poder generar una planificación similar que recoja las diferentes realidades territoriales y las diferentes industrias relacionadas con pesquerías específicas. Porque todos tienen derecho a hacer vales sus puntos de vista, y en la manera en que estos puntos de vista se hagan vales de la manera más transparentes posible, es decir, que podamos recoger en un ejercicio público o en la entrega de un documento formal, es la forma de garantizar que el proyecto de ley de pesca sea un proyecto transparente, que ustedes saben que es una de las principales razones por la que estamos trabajando esta iniciativa.

Es cierto que la iniciativa de la ley de pesca se hace también para perfeccionar normas técnicas específicas para lograr mejoras en el contenido de la norma, obviamente hay un espacio de mejora importante, pero uno de los elementos centrales con los que estamos trabajando esto es porque necesitamos generar una normativa que recupere la confianza en el sector pesquero, en eso estamos abiertamente comprometidos y sobre esa materia el quehacer que tiene el Consejo es tremendamente relevante, por eso me apuré en recibir la propuesta que hacía don Oscar, porque me parece que si estamos teniendo un dialogo para conocer a los que están más lejos de la casa, y nos damos el trabajo de ir a Chaitén o Papudo a un dialogo específico tenemos obviamente el deber de conversar con los actores que están más cerca, en el caso de los CCT esperamos que estén presentes en los encuentros con la ciencia, pero en el caso del Consejo me parece que podríamos tener una conversación específica en esta misma línea, recoger primero las principales preocupaciones y eventualmente comprometer propuestas en esta materia.

Consejero Quintanilla: Se agradece las instancias que se nos está dando a todo el sector en la iniciativa de redactar una nueva ley de pesca. Nosotros como representantes del sector industrial y mediano del sector crustacero, nos gustaría tener una participación a través de los Comités de Manejo, creo que los Comités de Manejo son relevantes para este trabajo que se va a hacer. Lo conversamos en el Comité de Manejo de Crustáceos Demersales, es través de vuestra presidencia citarlos o buscar la manera en que se integre a los Comités de Manejo o por grupo, para que también sean escuchados, porque nosotros queremos hacer algunas cosas, invitando a quienes representamos los Comités para hacerle propuestas.

Tenemos un trabajo duro por delante y lo importante es que seamos escuchados todos.

Consejero Santana: Echo de menos en los talleres a la marítima, no se si están considerados, pero son importantes. Lo segundo es que nosotros hemos tenido situaciones donde el poder judicial no tienen idea sobre pesca. Es importante considerarlos o que se interioricen sobre ley de pesca, porque actúan en base a la ignorancia muchas veces, incluido el tema laboral, por ejemplo, se declara incompetente o sentencia de acuerdo con su criterio o a la legislación. Ignoran, por ejemplo, que hoy existe el contrato de sociedad al parte establecido en la Ley de Pesca. Para nosotros es insólito que un juez no sepa esas cosas, pero tampoco nos sorprende porque para ellos la pesca artesanal no es un tema, así que sería importante considerarlos. Usted puede dar fe de lo que digo, ya que entiendo es abogado.

Consejero Alvear: Para todos es sabido que es un tema relevante y quisiera pedir especialmente a usted que también tenga una cronología para el sector de la industria, ya que somos varios sindicatos que tenemos propuestas. Nuestro patrimonio se basa en nuestros convenios colectivos, estos convenios se basan en pesca (de eso vivimos), por lo tanto, le pedimos que usted también nos de la participación cronológica para hacer las propuestas que las organizaciones tenemos.

Queremos tener relevancia en esta ley. En la ley anterior fuimos dejados a fuera, por ejemplo, de los Comités de Manejo porque no éramos importantes. Creemos que somos parte fundamental porque trabajamos capturando y reduciendo las capturas del sector artesanal e industrial, por lo que queremos ser escuchadas por la autoridad, podemos aportar. Somos organizaciones que tenemos más de 50 años de historia, nuestro sindicato cumplió 52 años hace un par de días. Que pedimos a la autoridad: “escúchenos por favor”, porque creemos que somos parte importante de este engranaje, donde se cae un diente y se para el engranaje.

Queremos ser escuchados, queremos una cronología con las organizaciones. Los que quieran participar, nadie esta obligado a hacer lo que no quiera. Pero hay organizaciones que si queremos participar, muchos ya nos vamos a ir, somos viejos, pero los jóvenes que quedan, en que marco regulatorio van a quedar? Por lo tanto, le pido que al igual que el sector artesanal donde serán escuchado todos (nadie podrá decir lo contrario) que lo haga con nuestro sector, así como con todos los entes involucrados, la academia, artesanales, industriales, los trabajadores deben ser escuchados.

Creo que nuestros problemas son un poco mayores, ya que nos dejan sin convenio colectivo y estos convenios son nuestra vida.

Consejero Ide: Señalar que nosotros estamos bastante preparados porque a través del tiempo la Subpesca ha hecho talleres en las regiones hacemos grandes diagnósticos, que finalmente quedan en nada. Esperemos que esta vez no sea así, porque como dijo usted hay que ver dos partes, 1) son los dolores de los “viejos”, lo que pretenden y 2) contraponerlo con el marco normativo. Por ejemplo, la gran convocatoria que hubo en Puerto Montt del encuentro con la Conapach, nos llegó videos donde un pescador merlucero planteaba que él estaba pescando en la XI Región merluza y prácticamente lo hicieron callar, pero lo que el pedía era poder pescar en otra región. Otro ejemplo, en el Congreso Nacional en la comisión de intereses marítimos, dirigentes de la VIII Región plantearon hacer una sola macrozona de pesca desde la VIII a la XII Región (reineta, sardina, etc). Dolores van a haber hartos, peticiones también que se contraponen con otras, como por ejemplo en regiones como la nuestra donde esta el pescado (sardina y anchoveta), queremos que la pesca siga regionalizada. Habrá contrapuntos y la pregunta es ¿quién va a ganar? Ganarán las regiones grandes en términos pesqueros, como la VIII Región que en sardina y anchoveta tiene casi el 80% de cuota o las regiones pequeñas que tienen el resto de cuota.

Es relevante que podamos saber cual va a ser la metodología que usaran ustedes, donde tendrán de agarrar los dolores meterlos a la juguera y que saldrá. Podemos crear un monstruo y favorecer a regiones que han sobreexplotado los recursos y están operando en otras regiones. Nos llenamos la boca con la pesca ilegal no declarada y no reglamentada en seminarios internacionales, pero quien protege la región, nadie.

Consejero Sandoval: Creo que son necesarias las instancias regionales que se van a dar, pero junto con estas instancias el que estén en un minuto todos los actores en conjunto, porque este es un clúster donde está la pesca artesanal, industrial, trabajadores, académicos, proveedores. Plantearlos separados, a pesar de que hay diferencias en algunos temas, pero lo ideal es que en las regiones se propiciara el acuerdo entre los distintos actores, porque eso es lo que va a potenciar la pesca al final. No sé si eso está pensado, propiciar acuerdo en las regiones entre los distintos actores. Porque el acuerdo facilita el trabajo legislativo, en establecimiento de cuota los sectores involucrados pueden tener más intereses y ahí los científicos podrán tener la palabra más preponderante. Pero muchos temas de administración con un buen acuerdo entre actores facilitan el trámite legal.

Presidente: Respecto de lo planteado por don Oscar, tal como se planteó está contemplada la planificación con los actores de la industria, les estoy mostrando la planificación con la pesca artesanal, dado que el ejercicio con la pesca artesanal partía en septiembre la planificación está completa y es posible articularla en su conjunto, pero el ejercicio con la industria y con las organizaciones de trabajadores y la actividad conexas a la industria, esperamos que este desde la última semana de octubre en adelante, por lo tanto vamos a poder hacerle llegar a los diferentes actores una planificación tal como está, de diferentes espacios y lugares al comenzar la segunda quincena de octubre.

Plantearle que esperamos que no tengan que venir como organizaciones a visitarnos para entregar su punto de vista, de hecho, hemos estado recibiendo organizaciones del mundo de los trabajadores de manera habitual en el último tiempo, nos plantean preocupaciones, las que usted nos indica, pero lo que vamos a hacer es ir al territorio. Efectivamente vamos a tener encuentros con la industria en los territorios (regional o macro zonal).

Para efectos de la conversación en general y enriquecer la toma de puntos de vista, nosotros consideramos que es necesario conversar con cada sector e incluso dentro de cada sector con diferentes pesquerías. Eso lo hemos hecho con el mundo artesanal y esperamos hacerlo con la industria, porque no es lo mismo el problema que tienen los camaroneros en la IV Región con el problema que pueden tener el mundo pelágico industrial en el Biobío, es necesario recoger ambas problemáticas. Las plantas de proceso también son distintas en términos de la enorme cantidad de trabajadores para procesar productos de consumo humano respecto de otra de las organizaciones que trabajan en las industrias vinculadas a la elaboración de harina, son realidades diferentes que es importante recoger y atender todas, es decir, que no pase que solo visualizamos una cosa y no otra.

A propósito de lo que señalaba don Felipe, nosotros entendemos que un proyecto en gestación, es decir, el trabajo prelegislativo de un proyecto de ley no agota la formulación de un proyecto, porque finalmente viene después el trabajo legislativo donde los parlamentarios tienen la total facultad de agregar, corregir, modificar y hacer diferentes ajustes, entonces la distinción que hemos hecho hasta ahora tiene que ver con que necesitamos un proyecto que sea capaz de ver la realidad, su completitud, pero no podemos adelantar en la formulación el trabajo final de elaboración legislativa

que se realiza en el propio parlamento, donde siempre va a ocurrir el acercamiento de posiciones y los planteamientos comunes que se realizan en las diferentes comisiones que finalmente llegan con una indicación o con otra y que consensuan diferentes contenidos. Por eso es que nosotros no vamos a llegar con un proyecto presentado en abril y mayo, que sea el proyecto que después de un año y medio de tramitación el Ejecutivo despache en su totalidad, eso no va a ocurrir, sería una ambición ilusa de nuestra parte. El trabajo de acomodo de diferentes intereses y de generación de una unidad sistémica es parte también de la discusión legislativa que se realiza en las diferentes comisiones y no queremos invadir esa parte del proceso.

No obstante, estamos disponibles a que, si en algún minuto alguna organización o algún territorio nos plantea el interés de generar un diálogo integrado, encantado de recibir y responder a esa inquietud, pero como les digo, dada la envergadura de lo que estamos enfrentando no queremos generar la fantasía de que el proyecto de ley “es la ley”, el proyecto de ley tiene que ser capaz de responder a la diversidad, pero entendemos que va a ser finalmente del producto de un debate legislativo.

Abordo los últimos puntos que se plantean sobre los comités de manejo, (don Andres), yo entiendo que los miembros de los comités de manejo participaran también en las diferentes instancias, o sea los miembros del comité de manejo que vienen de las instituciones públicas van a participar en un diálogo público, los de la pesca artesanal van a participar en el mundo artesanal, el mundo científico participarán en los diálogos científicos, pero no veo ninguna dificultad en realizar un encuentro específico con los comités de manejo, lo que sí es importante que no reste respecto de los procesos que ya están en curso, por lo que podríamos pensar en agendar un segmento para esa conversación, probablemente en enero, de tal manera que ya hemos terminado los procesos territoriales y hacer una conversación que además nos va a permitir repasar algunos puntos con gente que tiene una preparación específica en esta materia. Le tomo la palabra don Andrés y agendamos entonces ese espacio al final del proceso

Lo que señalaba don Juan sobre la participación con el sector público, nosotros vamos a invitar a la Armada a que nos presente su punto de vista, pero dado que es una institución jerárquica, además entendemos que ellos van a ser motivo de una consulta específica de parte de la Subpesca y nos van a poder recibir a una propuesta específica como respuesta formal, porque entendemos que la naturaleza de la institución es distinta al resto de las instituciones públicas. Más allá de invitarlo a este espacio de diálogo abierto, también una interlocución formal por si hay elementos en un debate institucional le desearan incorporar en la formulación del proyecto de ley, así que les adelanto a los colegas de la dirección marítima que va a llegar un planteamiento en esa línea.

Consejero Letelier: Quería apuntar sobre lo que dijo sobre el programa que se está haciendo con la pesca artesanal y que muy bien que se haga con todo el mundo que depende del mundo marino. En el Maule nosotros hemos tenido reuniones por este tema, pero se nos hizo llegar un grave problema ayer en una reunión en que yo participé (de colado), porque se está invitando solamente a los dirigentes de los sindicatos, pero creemos importante que se invite a los pescadores propiamente tal, que están el día a día, los que conocen la realidad. Creo que va a ser una responsabilidad muy grande hacia lo hacia los dirigentes que hoy día están concurriendo a las reuniones porque concurre

Presidente: *Dónde está pasando esto don Eric?*

Consejero Letelier: En el Maule. Participé de “colado”, porque pertenezco a Constitución al puerto Maguillines , e invitaron solamente a los dirigentes y encuentro una falta de respeto que no inviten a un consejero nacional que representa a bastantes sectores, esa es una de las preocupaciones que tenemos.

Hay temas diversos que son realidades distintas a cada región. Yo escuchaba a varios acá que han puesto sus posiciones, nosotros creemos muy necesario armar nuevas reuniones y que todos participemos, porque de verdad, por lo menos acá en la Región del Maule, no está representada por las grandes confederaciones, eso no quiere decir que no esté de acuerdo con lo que ellos dicen, para que no se mal entienda, pero el Maule siempre quiere estar con su propia idea, así que es importante hacer más reuniones y que toda la gente esté invitada, hacer reuniones que los convoquen a todos. Hablando con la transparencia que usted dice Subsecretario me gustaría invitarlo a la Región del Maule, porque de verdad que tenemos un compromiso de hace 5 meses 6 meses que usted va a venir acá y necesitamos conversar y tener una línea con todos los pescadores y los actores de la Región del Maule.

Presidente: Según el registro que tengo acá, hubo un encuentro en Pelluhue, Chanco y hay 4 reuniones en Constitución con organizaciones distintas el lunes, martes, miércoles y jueves, si es que en algún minuto no está contemplada alguna organización o algún territorio, nosotros totalmente disponible para agregar una planificación más. La experiencia que yo tengo de los encuentros en los que he estado físicamente es que la invitación es abierta, es decir, hemos puesto mucho énfasis en que en esta etapa no queremos el monólogo del dirigente en el territorio, porque no tiene sentido, esa conversación se puede generar de una manera más directa, ustedes tienen la posibilidad de interactuar directamente con la autoridad. Queremos conversar con todos los actores y que sea lo más abierto posible, así está haciendo en varios de los encuentros que he visto, porque la participación está siendo bien extendida en términos numéricos. Voy a preguntar al Director Zonal para que nos dé detalles de la participación en la Región del Maule y por cierto yo espero estar muy pronto por allá.

Consejero Letelier: Subsecretario disculpe, ayer lo hice ver en la reunión y usted mismo lo acaba de decir, son cuatro encuentros en la comuna de Constitución, que no está de más, pero no puede ser que estemos todos separados y hayan cuatro encuentros si acá nosotros somos todos pecadores artesanales, tendremos miradas distintas pero tendremos respetar lo que dice el compañero, lo que dice el otro, se entiende lo que quiero decir . No creo necesario hacer cuatro encuentros para una ciudad.

Presidente: Me indica doña Marcia que la razón por la que se realizaron cuatro encuentros, es porque están separados por pesquería. Hemos visto cuando generamos una conversación en la que sentamos bentónico, pelágico y demersales al mismo tiempo, se genera una conversación que a veces es acaparada por un actor que además tiene más influencia que otro.

Consejero Letelier: Tenemos dos pesquerías que son relevantes acá en el centro del Maule: bacalao y merluza y está la reineta que siempre son los mismos, así que tenemos dos pesquerías. Hoy en la tarde voy a participar de la reunión que hay de bacalao.

Consejero Soto: Primero quien habla, presidente de una Confederación con la representación nacional, fui el candidato más votado a nivel nacional, por lo tanto, algo de gente debemos tener para estar sentado aquí, para aclarar dudas con respecto a que no representamos a nadie.

Lo segundo es que nosotros somos muy respetuosos de la autonomía del Subsecretario y de la Subsecretaría con respecto a las decisiones que ellos tomen. Si bien es cierto, estemos o no estemos de acuerdo compartamos o no compartamos una idea, somos muy respetuosos de ello también y cuando no nos gusta algo lo hacemos saber cómo corresponde, no insinuando algún tipo de amenaza o diálogo de grueso calibre. Nos caracterizamos por ser ordenados en ese sentido, estructurado, don Marco Ide ya ha dado cuenta de ello con la exposición que ha dado (don Marco es parte importante de esta Confederación), nosotros somos una Confederación que aporta ideas y que busca solución a nuestros pescadores, tal como lo decía el colega que me antecedió, don Eric, que hay que preocuparse del pescador artesanal más que de las organizaciones.

Felicitarlo Subsecretario porque lo que ha puesto en marcha con estos diálogos de los pescadores artesanales en Chile, es algo que tiene un sabor distinto a la participación. Nuestros viejos sienten que se les está tomando en consideración. Es bueno, independiente de que la pasión se apodere de nosotros, eso es algo normal en nosotros, independiente que algunos confundan los reglamentos con la ley, etcétera. Pero son nuestros viejos los que mejor que nadie puede entregarle un mensaje a usted de las necesidades reales que tiene el mundo pesquero. Hay que invitar y escuchar no solamente a los pescadores, a las organizaciones, a los Comités de Manejo, a la Armada, Servicio Nacional de pesca, al Consejo Nacional de pesca, a la ONG, qué es tan importante en estas materias. Creo que todos somos importantes a la hora de tomar una decisión, porque las pesquerías o los peces nos pertenecen a todos y al final del día a todos nos interesa que las pesquerías sigan existiendo, sino no, no tendría sentido todas estas inversiones que hace el Gobierno de turno para buscar una mejor ley.

La Armada para nosotros es importante, porque hoy día paradójicamente quien habilita la salida o a las embarcaciones a ir a la mar es la Armada, porque obviamente entiende que la embarcación que está autorizada a través de un zarpe es la embarcación que va con los elementos de seguridad para poder trabajar. Sin embargo, Sernapesca por otro lado, no le importa que usted salga con zarpe o no, le da lo mismo y dice igual el pescado que usted trae, es un ejemplo de cosas que no debiesen pasar si realmente hubiese una vinculación entre los diferentes estamentos del Estado para que tengamos una buena navegación segura y salgan a pescar aquellos pescadores que están habilitados en seguridad antes de poder visar un pescado.

También nos ha hecho mucho sentido, en dos diálogos que yo he participado, cómo vamos a tomar las decisiones, cómo vamos a plasmar la ley que se presentará en el Congreso, va a ser a través de las participaciones técnicas, lo que arroje el mundo social, económico, la sustentabilidad, el ambiente, o quien grita más porque como bien lo dijo Marco, también está la ley del pitido que le llamamos nosotros, que es el que grita más, entonces por eso nos preocupan.

Nos gustaría que dentro del llamado que usted realiza a participar, no solamente se ocupen las redes sociales, sino que también se hagan llamados por radio, que es donde se escucha más y que los llamados sean obviamente transversales, de hecho, nosotros en el encuentro que sostuvimos en Calbuco, fue una de las críticas constructivas que le hicimos al Director Zonal. Quiero felicitar la actividad porque fue extraordinaria la conversación que tuvimos, con mucho respeto, mucho orden, con altura de mira de los temas que se trataron. Pero tiene que hacerse un llamado masivo, porque el que está invitando a participar de este evento es la Subsecretaría de Pesca, por lo tanto es un ente neutral que está llamando a escuchar a todo aquel que sienta que tiene algo que aportar, algo que decir, no se está llamando Juanito o se quiere potenciar no sé a quién, para que la gente se

saque ese estigma de encima es muy bueno que la Subsecretaría tome como corresponde el liderazgo de estas conversaciones a través de los medios de prensa, en este caso la radio.

Aprovechar la tecnología que tenemos a la mano, en este caso la que estamos sosteniendo en este terreno, que se habiliten encuentros vía zoom con respecto de algunas localidades porque la Subpesca no está todo el día (Zonales) en algunos talleres por la lejanía. Hay espacios que quedan por allí y debiésemos aprovecharlo a través de este encuentro zoom o hacer llegar a la Subsecretaría para que ellos aprendan en las diferentes Zonales de Pesca, estos encuentros vías zoom sobre todo con la gente más lejana, la gente de las islas, la gente que le cuesta más llegar a un conversatorio.

Consejero Vial: Complementando lo que dice Marcelo y lo que se ha dicho, creo que es importante tomar las distintas realidades a lo largo del país. Quiero hablar de la zona macrozona sur austral, Marco Ide para abajo, porque Marco Ide fue excluido en la última división administrativa del país, lo echamos de menos.

En la macrozona sur austral hay muchos actores de distintos tipos pesquerías, distinto tipo de embarcaciones, trabajo, comercio; temo que si hacemos conversatorios aislados por pesquería, grupo de pescadores, región, tendemos a la división y lo que se necesita en el sur es la colaboración, entonces es importante fomentar o motivar a que exista colaboración entre los distintos actores y operadores. En la medida que haya colaboración es que va a haber un futuro mejor si no esto puede terminar en una pelotera importante, en peleas entre los actores de las distintas pesquerías.

Consejero Riffo: Concuerdo con don Felipe Sandoval, creo que efectivamente sin perjuicio de la discusión legislativa se van a dar en el Congreso, va a alinearse con quizás con una visión de política pesquera un poco más macro, sin embargo, nosotros creemos que la diferencia de la pesquería en el país, los mundos pesqueros que hay dentro del de Chile son distintos por zona, por macrozona o región, me parece importante, tal como dice el consejero Sandoval, que sería importante tener mesas multisectoriales por región, para unir las distintas miradas. Si bien se ha hecho un excelente trabajo, casi todos opinamos lo mismo en términos de poder recoger por pesquería, por grupo artesanal, Caleta, pero me temo que esto pudiera transformarse al final del día en una larga lista de problemas y pocas soluciones.

Creemos que la sinergia que se produce en algunas regiones entre el sector artesanal e industrial es muy positiva, se trabaja en conjunto hace muchísimos años. Como dijo consejero Alveal nosotros llevamos como organización sindical 53 años de historia en el mundo pesquero y hemos visto pasar muchas cosas, varias leyes, normas y lo que prima siempre es el acuerdo, llevar los a acuerdo por región o por unidad de pesquería puede ser, pero por región me parece lo más razonable. Concuerdo con lo que dice don Felipe Sandoval, creo que sería una buena medida, además de todo el catastro que usted ha levantado.

Nosotros los laborales tenemos pocos espacios, no gustaría la posibilidad de poder participar de la cronología que va a echarse a andar prontamente, los laborales de verdad tenemos temas importantes, nosotros conseguimos en la actual Ley el Artículo 173, que fue muy importante para para nosotros en términos de empleo y capacitaciones y no nos gustaría perder eso. Dejo para puntos varios, un punto al respecto de ese artículo.

Es importante para los laborales no separarnos del sector industrial, con mucho orgullo digo “yo trabajo para el sector industrial”, no tengo complejo en ese sentido, soy un trabajador y mi

patrimonio es el convenio colectivo y el día a día. A la empresa al armador le quitan la captura, o le reducen la cuota, me quedo sin trabajo, lo mismo le pasa para el trabajador artesanal le quitan la cuota al armador y la lancha se queda en puerto, y los tripulantes y los máquinas, todos se quedan también sin pega. No quiero pedir una suerte de disculpa por pertenecer a un sector, yo orgullosamente pertenezco al sector de la industria como trabajador, he prestado servicio muchos años, pero también tenemos necesidades y quisiéramos que en la ley de pesca nuestra condición de trabajador formal. Como trabajadores para abordar un barco industrial tenemos que hacer una infinidad de cursos, de seguridad, de formación y no es fácil, no es barato y por eso solicitamos en su momento a la autoridad política de la época que quedara un tema de capacitación.

Presidente: Recojo los puntos que se plantearon ahora al final, ha habido varios planteamientos sobre la necesidad de generar espacios de encuentro y de colaboración o de articulación de los diferentes sectores, vamos a evaluar seriamente ese planteamiento veremos de qué manera podemos hacerlo. Creo que todo suma, todas formas de recepción de información suma, si es necesario hacer de un ciclo específico de encuentro intersectorial no veo que tengamos dificultad para hacerlo, vamos a analizar con mi equipo en qué momento y en qué situación podríamos agregar esa dimensión para hacerlo bien, y a lo mejor esa dimensión puede ser consecuencia de estos mismos encuentros regionales, o sectoriales regionales. Voy a hacer una propuesta sobre eso, una vez que conversemos con mi equipo para ver cómo podemos agregar esta dimensión multisectorial en la estructura de dialogo. Para tener un compromiso concreto respecto de lo que está establecido con la industria en todas sus dimensiones: trabajadores, propietario de la industria, todas las serie actividades asociadas con la industria, comprometo que les voy a remitir a los diferentes actores el 17 de octubre el cronograma relacionado con el sector industrial, nosotros deberíamos tener el 17 de octubre un cronograma como el de la pesca artesanal, que va a involucrar lo que resta del mes de octubre, noviembre, diciembre y eventualmente la primera quincena de enero.

Respecto de lo que se señaló don Marcelo, vamos a analizar la posibilidad que tenemos de hacer algunos encuentros zoom complementarios, me parece atendible el punto. Estamos tratando de forzar el cara a cara, hicimos dos encuentros en Isla Santa María lo que implicó el desplazamiento del equipo pernoctando en la isla donde no hay residencias disponibles. Asumo que lo que dice Marcelo es efectivo y puede que haya algún lugar donde virtualmente sea imposible y en ese caso no vemos dificultad para que, canalizando a través de los zonales, es decir, plantear inquietudes a través de los zonales se proponga algún encuentro zoom donde se considere que es oportuno hacerlo.

Sobre difusión, tenemos contemplada difusión en radio. La verdad es que además de la pobreza que caracteriza a nuestro sector y la Subsecretaría de Pesca, lo estamos dejando a la parte final del proceso para que no se note como que no gastamos tiramos la chauchera al inicio y nos quedamos sin nada al final, pero efectivamente está contemplado en radios regionales, provincial la difusión de algunos de estos encuentros, ya hay una cápsula que fue avisada por la Secon que debiera salir con ese contenido, además de lo que estamos haciendo en redes sociales, que todos sabemos que es de amplia utilización, a mí a veces me llegan notificaciones en las redes sociales desde los puntos más recónditos de Chile, pero si, vamos a difundir por radio.

Consejero Ide: Me llegó una noticia que no nos está gustando a la pesca artesanal, no tiene que ver con el Ministerio de Economía, sino con el MOP. Soy consejero nacional del MOP y le acaban de

pedir la renuncia al Director Nacional de Obras Portuarias, quien nos conoce hace más de 25 años, un funcionario de carrera que está haciendo bien las cosas, que tiene grandes estándares.

Volviendo al tema, no sé si se habló sobre el fraccionamiento, ¿qué va a pasar con eso? discusión entre ambos sectores, porque la pesca artesanal en las pesquerías que están fraccionadas debieran participar los pescadores que operan sobre las pesquerías, con todo respeto a nuestros compañeros algueros, buzos mariscadores, o de actividad conexas no tienen mucho que opinar en eso, el trabajo tiene que ser entre la gente que pesca y la industria. ¿Se va a replicar una mesa nacional o cómo se va a hacer?

Consejera Castro: Respecto a lo que dijeron los compañeros me gustaría que se pudiera pronunciar respecto a los comentarios que hice y que solicite por favor quedará en el acta ya que no me encuentro en un lugar donde pueda hablar fácilmente.

Texto extraído de chat:

Compañero Marco Ide, no se preocupe por la regionalización ya que las pesquerías que usted nombra tienen cuota a diferencia de algunas como es la reineta que ni siquiera tiene estudio como para tener una visión más clara. Además, sería importante analizar que en la próxima ley se evalúe que aquellas porquerías sometidas a cuotas capturen dentro de macrozona, ya que no importa en qué costas de la región se capture ya que la cuota no cambia.

Subsecretario, sería importante que el CNP también se pronuncie en relación con las actividades conexas, por algo existe un cupo en este Concejo. Llevo más de 9 meses y nada se dice y hace en relación con el sector que represento. Las encarnadoras y encarnadores tenemos mucho que decir, sería importante que en la próxima reunión se informe que está haciendo la Subsecretaría en relación al registro que debe crear en un corto plazo.

4.- Varios.

Consejero Rizzo: De acuerdo a lo que se conversó hay buenas noticias respecto al Indespa, sin embargo según al último comentario que hice sobre el artículo 173 de la ley de pesca contempla recursos para capacitación de trabajadores activos y ex trabajadores de la pesca industrial, pero llevamos 3 años sin nada, podemos entender que por pandemia el 2020, entender varias cosas, pero este año lo echamos mucho de menos, creo que hay unos problemas con SENCE, sin embargo los trabajadores cuando consultan, porque la primera puerta que golpean en la puerta del de la organización sindical y resulta que la explicación es que la Subsecretaría tiene problemas con SENCE o SENCE tiene un problema de logística. Esos son problemas que escapan a lo que nosotros podemos gestionar. Quisiera solicitar a la Subsecretaría Presidente, que por favor pudiera acelerar este tema de acuerdos entre los fondos destinados para la capacitación de los trabajadores de sectores embarcado industrial y trabajadores de la industria en general y SENCE. Creo que es un tema también que deberíamos corregir en la en la próxima ley.

Consejero Soto: Gracias presidente buenos mis temas varios son tres, uno precisamente tiene que ver con el Indespa, hay programas que se abrieron de marzo en adelante y que todavía no hay respuesta con respecto a quienes son o no beneficiarios de diversos programas, ya estamos casi cerrando el año, así que nos preocupa ese tema, para que quede la inquietud y usted pueda hacer las consultas o apurar también los resultados de diversos programas que el Indespa ha lanzado, que de cierta manera van en apoyo y en ayuda de la de la pesca artesanal.

El otro punto es solicitar una presentación con respecto al estado de situación de la puesta en marcha de la Ley de Caletas a nivel nacional, en qué situación se encuentra, cuántas caletas se han entregado, etc. Conocer fehacientemente en qué situación están las caletas hoy día, me refiero a cuáles son los levantamientos que ha realizado el Servicio Nacional de Pesca, cuanto le falta por realizar desde que se aprobó la ley desde el año 2018 a la fecha, ahí es necesario que la Armada haga lo suyo, cuánto espacio hemos perdido con respecto a 240, donde tenemos privados y municipios que han estado solicitando espacios diversos en diferentes Caleta, de hecho Caletas que están tomadas quedaron con el puro nombre, y pertenecen hoy día al municipio y a diversos actores privados.

Me gustaría primero conocer la realidad de lo que sucede en nuestras caletas a nivel nacional y también me gustaría una presentación del mismo Servicio Nacional de Pesca con respecto a sus facultades, como ellos se sienten con respecto al rol que cumplen. Nosotros como usuarios del Servicio Nacional de Pesca los consideramos como autoridad, entonces queremos saber si realmente servicio de pesca es una autoridad o no en este contexto, dado que hoy día en diversas partes del país hay consultoras que están de cierta forma interponiéndose entre el verdadero trabajo fiscalizador que debiese hacer el Servicio Nacional de Pesca. Me interesa mucho esta materia porque obviamente creemos que en Chile nadie más, pero absolutamente nadie más, deberá interactuar con los con la pesca, con los pescadores, con la industria que no sea el Servicio Nacional de Pesca.

Consejero Santana: Si bien es cierto el reglamento para ser consejero aquí en el Consejo Nacional de Pesca no tuvo observaciones, transmito algunas inquietudes de compañeros del del Comité de Manejo de sardina y anchoveta, ¿cómo se va a implementar esto si persiste el tema donde se le exige el tener el recurso inscrito a los miembros?

Presidente: Se han planteado algunos temas que podrían ser objeto de discusión en una futura citación del Consejo, por de pronto se ha planteado que tengamos sesión presencial del Consejo, lo planteo don Oscar para conversar la ley de pesca. Propondría que para la materia que señala don Carlos que además es una materia que a todos lo para convocar en la posición de la Ley General de Pesca, programemos una sesión extraordinaria con el debido tiempo y considerando obviamente lo apretada de la agenda que estamos, lo más probable debiera ser hacia finales de noviembre o principios de diciembre, para para abordar temáticas de ley de pesca, siendo realistas en relación con calzar todas las cosas que estamos programando sobre esta materia.

Me parece que se han planteado algunos temas que debieran darse cuenta en el contexto de la sesión ordinaria, por de pronto lo que plantea doña Marcia que es un reporte respecto de cuánto se ha avanzado en la agenda de género en general, a partir de la implementación de la ley de equidad de género y específicamente la implementación del registro de actividades conexas, donde ya hay abierto una conversación con Sernapesca. Me parece que en la próxima sesión ordinaria podríamos tanto dar cuenta desde Subpesca, como en Sernapesca respecto de la estrategia de implementación de registro. Le quiero adelantar doña Marcia que, aunque el plazo legal establecido es al finalizar el primer semestre del próximo año, nosotros esperamos que eso pueda estar implementado al menos un par de meses antes, así que efectivamente yo creo que es interesante que todo el Consejo conozca del avance que hagamos en esa materia y podemos hacer una presentación conjunta de Sernapesca y de Subpesca.

También don Marcelo había planteado la conveniencia de hacer una presentación sobre el estado de avance de la Ley de Caleta y que me parece que podríamos incluir como punto de tabla en la próxima sesión ordinaria. Para responder a las inquietudes que se han planteado en esos dos temas, sin perjuicio de la sesión extraordinaria que sentaríamos para tener una conversación más abierta sobre el contenido de la ley de pesca.

En relación a lo que señalaba don Marcos de la cuadratura del círculo, sí sabemos finalmente que el corazón de la conversación de la ley de pesca es una conversación que tiene un eje importante en la distribución del recurso y como toda conversación uno parte primero con la periferia llegando a ese punto. Me parece que la conversación sobre cuáles son los criterios para para distribución del del recurso, particularmente de los recursos que están en situación de fraccionamiento es una conversación de fondo que podría concentrar buena parte de la discusión de la sesión extraordinaria del Consejo qué tendríamos para este efecto, en el entendido y eso sí es muy importante que lo tengamos a la vista, el hecho que tengamos esta instancia de participación no significa que usemos esta instancia de participación para aquello que excede el marco normativo, en este caso es para tener una discusión lo más abierta posible. Lo que les pido es que generemos una conversación en la que escuchemos los diferentes puntos de vista, es el sentido de una conversación donde podemos discutir el marco de la ley de pesca, más que pensar que en el contexto del Consejo podemos generar acuerdos sobre esta materia, que además se podría resultar engañoso para efectos de un proceso de participación en la que estamos involucrando diferentes actores en todos los territorios. No vayamos a generar la señal de que “oye pero si esto se está cortando en otro espacio y no en él y no en el espacio de discusión general”, entonces a mí me parece muy transparente que esta es una conversación que podemos hacer en el marco del Consejo, pero es como un diálogo en el que estamos intercambiando puntos de vista, considerando que finalmente el estos punto de vista serán son valiosos porque donde provienen, pero no vienen a desplazar la participación que va a haber tanto de la industria directamente como del mundo de la pesca artesanal, si le parece consejero para hilar el sentido de esa de esa reunión de consejo.

Nosotros vemos esto con la misma preocupación que usted don Eric, para nosotros estas son partidas presupuestarias, que requieren ser ejecutadas y no las ejecutamos nosotros la ejecuta efectivamente Sence, entonces todo lo que sea ponerle presión a la capacidad ejecutora, nosotros estamos disponibles para para colaborar en ello y eventualmente para resolver este problema de otra manera, en una solución de más largo plazo. A lo mejor no estamos pensando a través de los mecanismos más idóneos la solución para para esta necesidad.

Hasta luego que estén muy bien le agradezco mucho la participación a todos gracias.